

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública correspondiente al día 28 de mayo de 2014 [*a las diez horas y treinta y un minutos.*]

En primer lugar, me gustaría, en nombre de la Comisión, sumarnos al pésame por el fallecimiento de nuestro compañero Joaquín Salvo y trasladar a su familia nuestras más sinceras condolencias y un fuerte abrazo.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento? Muchas gracias.

Segundo punto: debate y votación de la proposición no de ley número 155/14, sobre la solicitud del reparto de las tres décimas de déficit que ha recortado en relación con las previsiones del Plan de Estabilidad Financiera enviado a la Unión Europea a las comunidades autónomas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, presentamos una proposición no de ley que tiene que ver con el déficit. Precisamente hoy hemos conocido que el objetivo de déficit de Aragón, de esta comunidad autónoma, está sobrepasando con creces el mismo periodo del año pasado — estamos ya en ciento cuarenta y siete millones— y creo que eso nos tiene que hacer, o al Gobierno fundamentalmente, a nosotros como debate recapacitar en relación con las dificultades que esta comunidad autónoma está teniendo en controlar los gastos o en aumentar los ingresos.

El Consejo de Ministros del pasado 30 de abril aprobó un acuerdo que remitió a la Unión Europea del Programa Nacional de Reformas de España para el año 2014, para el presente año, y uno de los puntos de ese acuerdo dice: «el Gobierno mejora...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señorías, es que en esta sala la verdad es que se oye mucho las conversaciones. Es más pequeña que la otra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Uno de los puntos de ese acuerdo dice: «el Gobierno mejora del 5,8 al 5,5 del producto interior bruto el objetivo de reduc-

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ción de déficit para 2014». Ese objetivo de déficit es del conjunto de las administraciones públicas y la previsión que se hace en este acuerdo y en ese Programa Nacional de Reformas supone un rebaja de tres décimas frente al anterior objetivo, que era del 5,8, que ya había sido validado por Bruselas. Con lo cual, nosotros nos planteamos por qué el Gobierno de España primero decide rebajar esas tres décimas sin contar con las comunidades autónomas, y nos preguntamos también, cuando estamos en una situación en la que lo que necesitamos es mayor déficit, cuando ya el Gobierno tiene aprobada una cifra, por qué le regala a Bruselas esas tres décimas de déficit cuando realmente las necesidades son las mismas o mayores que el año pasado y cuando este año se ha rebajado para todas las comunidades autónomas y también para la Administración del Estado ese objetivo de déficit.

Claro, estamos hablando de una cifra que no es menor. Son tres mil ciento veinte millones de euros. Haciendo una previsión proporcional de más o menos el 3%, que es lo que podría correspondernos a la Comunidad Autónoma de Aragón, estamos hablando de noventa y tres millones de euros. Por lo tanto, con estos noventa y tres millones de euros esta comunidad autónoma podría evitarse por ejemplo hacer el plan económico-financiero que en este momento está llevando a cabo el consejero de Hacienda, el señor Campoy, que es esa la cantidad similar, una cantidad similar a la que va a recortar en los presupuestos de este año. Como digo, podríamos perfectamente evitarnos ese plan económico-financiero, nuevos recortes sobre lo ya recortado.

Porque, claro, el Gobierno de España, cuando lleva a cabo esta previsión utiliza fundamentalmente dos argumentos para revisar a la baja ese objetivo del déficit. Uno, la constatación de que la vuelta al crecimiento va a ser más rápida de lo previsto. Bueno, nosotros pensamos, consideramos y con los datos objetivos actuales que tenemos que no va a ser más rápida esa recuperación, no va a ser más rápida de lo previsto. Y, en segundo lugar, el argumento que utiliza el Gobierno es el éxito en la lucha contra el déficit alcanzado por las administraciones públicas en el año 2013. Bueno, no creo que Aragón precisamente sea una de las comunidades autónomas que pueda hablar de éxito, sino todo lo contrario, de fracaso en el cumplimiento en el objetivo del déficit porque fuimos una de las comunidades autónomas que más sobrepasamos el objetivo fijado para el año 2013.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Claro, lo que me da la sensación, nos da que pensar que el Gobierno de España quiere quedar bien con la Unión Europea, quiere demostrar que la situación de España está cambiando a todo ritmo, cosa que no es la realidad del día a día que viven los ciudadanos en este país, y se atreve, diría entrecomillado, a rebajar ese objetivo del déficit en tres décimas, que no tenía por qué haberlo hecho, porque ya estaba, como he dicho, validado por la Unión Europea el 5,8. Por lo tanto, considero que no era necesario hacer esto, ni mucho menos, y en segundo lugar, como he dicho, considero que las comunidades autónomas debían o deberían haber participado de esa decisión porque nos afecta, y nos afecta en mucho.

Porque, claro, el Gobierno de España en este momento parece que está cumpliendo mejor la Administración General del Estado el objetivo del déficit de este año 2014 con los datos que tenemos del primer trimestre que las comunidades autónomas, y por supuesto mejor que esta comunidad autónoma, que, como digo, está sobrepasando y estamos ya casi a la mitad del cumplimiento del año 2014. Estamos en el 0,45% en el primer trimestre y tenemos que cumplir el 1% a final de año.

Por lo tanto, doblemente creo que a Aragón nos perjudica esta decisión, y es por eso que desde el Grupo Socialista hemos presentado esta proposición no de ley para que el Gobierno de Aragón se dirija al gobierno de la nación solicitando el reparto de esas tres décimas que, como digo, suponen tres mil ciento veinte millones de euros a las comunidades autónomas y por tanto podamos participar del porcentaje correspondiente que nos podría corresponder y yo creo que esta es una proposición no de ley en positivo, no estamos añadiendo nuevas cargas sino simplemente estamos intentando decir que el Gobierno de España no puede regalarle estas tres décimas a Bruselas.

Siempre hemos dicho que necesitamos más flexibilidad en la senda de cumplimiento del objetivo de déficit y cuando ya teníamos aprobado la cifra de 5,8 no tiene ningún sentido que el Gobierno de España decida en el mes de abril del 2014 que en el año 2104 se va a cumplir con un objetivo menos.

Por lo tanto, bueno, espero el apoyo de sus señorías, del resto de los grupos, a esta proposición no de ley.

Gracias señor presidente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández. No habiendo enmiendas corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias señor presidente. Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Compartimos lo que creemos que pretende porque en definitiva es conseguir más recursos económicos para nuestra comunidad autónoma, para que el Gobierno de Aragón que es claro incumplidor de los objetivos de déficit y que además, tal y como hemos conocido, en el primer trimestre de este año el nuevo consejero de Hacienda no solo no ha conseguido frenar la herencia que le dejó el señor Saz sino que la está incrementando y, entonces, en esa dirección nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Reitero, para que conste y quede otra vez grabado en el diario de sesiones, que esto no quiere decir ni mucho menos que aunque Izquierda Unida vote a favor de esta iniciativa Izquierda Unida esté a favor de lo que desgraciadamente impone y obliga el nuevo artículo 135 de la Constitución española.

Por lo tanto, lo digo, que quede claro en las intervenciones no vaya a ser que alguien caiga en el error de decir. “bienvenido al club, señor Barrena”. No, evidentemente, estamos en un club total y absolutamente diferente.

Y ciertamente, lo que ahora estamos es en una situación dura, compleja, complicada. Eso yo creo que se ha puesto incluso en evidencia en el pasado proceso electoral que tuvimos el domingo en cómo y de qué manera castigan los ciudadanos y ciudadanas a quienes les están aplicando las políticas de austeridad y de control del déficit.

A partir de ahí lo cierto es que..., les han dicho que aquí se oye más, lo ha dicho el señor presidente, que se oyen más las conservaciones, que se oyen más las conversaciones, que sean un poco más educados.

A partir de ahí lo cierto es que nos encontramos con un gobierno, el central, el que preside el señor Mariano Rajoy todavía, que se permite el lujo de intentar demostrar ante Bruselas lo bien que se hacen las cosas aquí y entonces, aun cuando le permitían un nivel de endeudamiento, pues bueno, él dice que lo va a hacer mucho mejor y que por lo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tanto el déficit se va a situar por debajo. Eso ya lo hemos oído, lo hemos oído otras veces.

Lo hemos oído, política de control del déficit, de consolidación contable y de ajuste de cuentas, pero la realidad es que en los tres años que llevan, tanto en Madrid como aquí, eso no se ha producido. El endeudamiento se ha disparado y el déficit se ha incrementado. Esa es la realidad.

Y eso nos lleva a que en esta comunidad autónoma algún día tendrá a bien el señor consejero de Hacienda, el gobierno que supongo que lo tendrá que visar en un consejo de gobierno, de presentar cuál es el plan de ajuste que al final tiene que presentar porque todavía no lo conocemos y solo sabemos que evidentemente va a haber un nuevo plan de ajuste.

En ese contexto una iniciativa como esta es verdad que podría permitir que ese plan de ajuste fuera en otras condiciones y de otra manera y eso repercutiría en un menor recorte y eso sin compartir la política de recortes y la política austericida que se está siguiendo pues evidentemente en estos momentos bueno, vendría a poner una tiritita en la grave y profunda herida que en estos momentos se tiene con la política económica y fiscal que se está llevando.

Por eso vamos a votar a favor, de esta iniciativa, insisto, sin compartir ni mucho menos la política que se está llevando que es la que se deriva de ese acuerdo que consiguió trasladar a la Constitución la obligación de pagar antes la deuda que atender a los ciudadanos y ciudadanas.

Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor Barrena. Por parte del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias señor presidente. Señora Fernández, entendemos la finalidad, usted lo ha explicado perfectamente, la finalidad de la iniciativa, entendemos incluso la oportunidad, hoy es un buen día para debatir esta cuestión, hoy que hemos leído cómo va el incumplimiento o el difícil cumplimiento del objetivo de déficit en el ejercicio 2014, incumplimos, incumplieron el 2013 y eso nos está suponiendo la elaboración del plan económico-financiero de equilibrio, ya vere-

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

mos en qué acaba, pero vemos que el Gobierno de Aragón sigue teniendo muchísimas dificultades para obtener, para conseguir en este ejercicio el 1% del PIB y usted lo que está planteando es, ya que el Estado renuncia a un colchón de tres décimas, que se reparta.

Entendemos, como digo, tanto la finalidad como, sobre todo hoy, la oportunidad, pero tiene que entender que tenemos un problema ideológico, un problema de principios para apoyar la iniciativa. Llevamos desde el 2001 cuando todo esto empezó, desde que ya entonces Montoro inició la primera legislación de estabilidad presupuestaria, luchando contra esta cuestión.

No es solo una cuestión económica, la estabilidad presupuestaria y todo lo que arrastra, las políticas de austeridad, por tanto los recortes, por tanto el amargar la vida de la gente y que la gente esté sufriendo y en lugar de hacer políticas expansivas, intentar hacer políticas expansivas, ponernos la soga en el cuello y saltar de la banqueta, que es lo que se hace con estas políticas, como digo no solo es una cuestión económica, es una cuestión ideológica.

Por eso es tan grave precisamente la reforma de la Constitución, del artículo 135, porque no solo es reorientar económicamente la Constitución, es reorientar ideológicamente la Constitución y eso desde luego es algo muy grave.

En esta situación, entendiendo lo que plantean, nos cuesta apoyar esta merced de décimas, es que es jugar, entendemos que al final es acceder a jugar con las reglas del enemigo, entiéndanme la expresión, del adversario político, y nos cuesta muchísimo apoyarlo.

No vamos a votar en contra también por lo que digo, porque entendemos la oportunidad y la finalidad, y nos abstendremos, nos abstendremos por estos motivos, como digo, más ideológicos, más de principio que no puede entender la cuestión.

Bienvenidas sean esas décimas porque vemos muy difícil, ojalá, para que no me digan luego: “usted cuanto peor, mejor”, no, no, ojalá se hubiera cumplido en el 2013 el objetivo de déficit, ya que son sus reglas y ustedes gobiernan, y ojalá se cumplan en el 2014, lo vemos muy difícil.

Dicho esto ojalá lo apoye el PP y el PAR y tenga más colchón, pero como digo es una cuestión ideológica de principio y nos abstendremos por mantener un poco la coherencia.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor Soro. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señora Fernández ya sabe usted que el Partido Aragonés desde el principio de esta legislatura se ha mostrado a favor, que ya no es una cuestión de mostrarse a favor de la estabilidad presupuestaria, de la ley tanto de carácter estatal como autonómica que fue aprobada a principio de esta legislatura, y por supuesto a favor de la modificación que se hizo en la Constitución española del artículo 135 con el apoyo tanto de su propio partido como el del Partido Popular.

Pero ya no es una cuestión de estar a favor, es una cuestión de que para el Partido Aragonés es que es absolutamente irrenunciable, si no estamos abocados al más absoluto de los fracasos económico-presupuestarios de las administraciones públicas en nuestro país y por supuesto en la comunidad autónoma.

Pero dicho esto, que es un punto de partida para que nadie cometa el error de creer que estamos en un planteamiento diferente, de la misma forma que apuntaba el señor Barrena, le he escuchado con atención, se lo aseguro, y esta iniciativa a mí me genera una duda seria.

Y le he escuchado su intervención y la verdad es que no me ha quedado claro, si lo que está solicitando..., es que se puede entender de dos formas y me gustaría tener muy clara la respuesta, cuál de los dos planteamientos es el que está poniendo encima de la mesa el Partido Socialista para tener clara cuál es la posición del Partido Aragonés respecto a la misma.

Primero, está diciendo usted que en la senda de consolidación fiscal que se ha marcado para el periodo 2014-2017 el Estado, el gobierno de la nación, se ha autorrecortado tres décimas, es decir, del 5,8% para este año baja al 5,5, ya sabe usted que las comunidades autónomas tenemos adjudicado un 1%, déficit simétrico, para todas igual, el 1%, es decir, de los 4,8 del Estado, lo que respecta al Estado, más la Seguridad Social, ellos mismos se autorrecortan y se ponen el 4,5.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Esas tres décimas, esos tres mil ciento veinte millones de euros sobre nuestro PIB, usted proponiendo: a) ¿que el Estado transfiera esas tres décimas mediante un proceso de flexibilidad, que es lo que yo le he entendido en su intervención, a las comunidades autónomas y el déficit de las comunidades autónomas pase del 1 al 1,3?, ¿o está diciendo, opción b), que el Estado no renuncie a esas tres décimas y que asuma esas tres décimas en sus cuentas contables con un déficit de tres décimas más?

Para mí esto es fundamental lo que le estoy preguntando, señora Fernández. Si lo que usted pretende es que el déficit de las comunidades autónomas pase del 1% al 1,3%, que creo que es lo que usted está transmitiendo en esta iniciativa parlamentaria, la respuesta del Partido Aragonés, con su movimiento vertical de la cabeza entiendo que es la opción a) la que usted me está comentando, ya le digo que el Partido Aragonés no va a apoyar la iniciativa y se lo voy a explicar de una manera muy sencilla y la mejor forma, los números son fríos pero a veces son muy claros.

La deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2007, ¿por qué hablo de deuda y no de déficit? Usted está diciendo que la Comunidad Autónoma de Aragón asuma un déficit adicional de tres décimas, es decir, del 1% al 1,3%. El asiento contable, el gasto son tres décimas más, aproximadamente cien millones de euros, no serían noventa y tres, que es algo más del 3% del PIB de Aragón, serían cien millones de euros, el gasto cien millones de euros, gasto en lo que se estime oportuno, en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales, en inversiones, transferencias de capital, lo que fuese menester, pero es que la parte de ingresos, si lo hacemos contra un incremento o flexibilización del déficit, el asiento contable es contra deuda.

Eso quiere decir que al final del ejercicio 2014, si aceptamos su iniciativa, la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón crecería de forma inmediata en cien millones de euros. Esto es lo que usted está proponiendo. Cifras frías.

La deuda en el 2007, lo dice un partido que apoya la estabilidad presupuestaria y me van a entender perfectamente, mil setecientos millones de euros, 2007, gobierno PSOE-PAR, es decir, aproximadamente un poco más del 5% del producto interior bruto.

Me he remitido al 2007 para que nadie se sienta aludido políticamente. Transcurridos ocho ejercicios, legislatura VII y legislatura VIII, 2007-2011, 2011-2015, la previsión para la deuda a final de este ejercicio, como todos conocen por la ley de presupuestos, será de cinco mil setecientos millones de euros y no me he equivocado, es de-



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cir, un incremento de deuda en la Comunidad Autónoma de Aragón en ocho ejercicios anuales de cuatro mil millones de euros.

Si a eso le incorporamos y fuésemos capaces de mantener la senda de déficit marcada para el 2015 y 2016, me explicaré, el 0,7% para el año que viene y el 0,2 para el año siguiente, esas nueve décimas incrementan trescientos millones de euros más.

¿Qué quiero decir con esto, señorías?, que a finales del 2016 la cifra de la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón serán seis mil millones de euros, es decir, el 18% de nuestro producto interior bruto, es decir, trece puntos porcentuales, del 5% del año 2007 al 18% en el 2016, y no me he equivocado, trece puntos porcentuales, cuatro mil trescientos millones de euros.

¿Saben cuál es el objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2020? El 13%, eso quiere decir que la Comunidad Autónoma de Aragón, aparte de que ya en el año 2017, por la senda de consolidación fiscal, tiene que tener equilibrado los ingresos y los gastos, para que se me entienda mejor, déficit cero por ciento, además de no gastar más de lo que ingrese tiene que amortizar del 18% al 13% en cuatro ejercicios, el 2017, el 2018, el 2019 y el 2020, eso supone, señorías, en una relación lineal, cuatrocientos veinticinco millones de euros anuales, más el pago de los intereses financieros que suponen aproximadamente unos doscientos cincuenta a trescientos millones de euros.

Eso quiere decir que para el ejercicio 2017 y siguientes hasta el 2020, en las cuentas presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Aragón, lo digo para aquellos que tengan o que tengamos que gobernar, tendrán que apuntar en su cuenta presupuestaria setecientos cincuenta millones de euros entre amortización de deuda e intereses financieros por la deuda adquirida hasta finales del 2016, en sus cuentas presupuestarias, es decir, más del 15% del presupuesto, y no me he equivocado, se lo aseguro.

Esa es la realidad, salvo que, por supuesto, haya un gobierno de izquierdas absolutamente liberal y que rompa el artículo 135 y que quiera incrementar la deuda de forma exponencial hasta el 200% del PIB nacional, que sería otra opción que podríamos discutir pero no en esta legislatura, probablemente en la que viene, si dios quiere o dios no quiere.

Pero es que además también cabrá la posibilidad de que se analice que la deuda no es legítima, como en algunos partidos comentan, y que fuese una deuda ilegítima. A mí me gustaría que alguien de esta mesa, de esta comisión, me diga un solo euro de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

deuda ilegítima adquirido por la Comunidad Autónoma de Aragón para pagar Sanidad, Educación, Servicios Sociales, inversiones o transferencias de capital al territorio, por poner cinco ejemplos.

Porque la deuda que se genera en esta comunidad autónoma viene de la mano del déficit que se genera en la gestión presupuestaria, por lo tanto significa que son gastos que ha realizado esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, moraleja o silogismo, si la deuda es ilegítima significa que habremos hecho gastos ilegítimos en la gestión presupuestaria de los años anteriores, especialmente en estas dos legislaturas, la actual y la pasada con un incremento de cuatro mil millones de euros.

Señorías, esto es muy serio...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Ruspira, debe finalizar.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Voy terminando, señor presidente.

Esto es muy serio y por lo tanto la situación es que si tenemos que asumir más déficit contra más deuda la respuesta es evidente y creo que les he explicado con cifras, la respuesta es no.

Ahora bien, no me voy a quedar sin la opción de presentar una enmienda *in voce* que sería la opción b) que estaba comentando.

Y sería la siguiente, posición del Partido Aragonés: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al gobierno de la nación solicitando el reparto de las tres décimas de déficit que ha recortado en relación con las previsiones del plan de estabilidad financiera enviado a la Unión Europa trasladando dicho diferencial a las comunidades autónomas para incrementar la insuficiente financiación de las mismas”.

Y este es otro debate, el modelo de financiación autonómica, dicho por todos, es insuficiente y si esas tres décimas de déficit las asume el Estado, transfiriendo ese margen a las comunidades autónomas para cubrir el diferencial negativo de la ineficiente y de la insuficiente financiación de las comunidades autónomas, el Partido Aragonés no tiene ningún problema en votar a favor, si de lo que se trata es de incrementar el déficit y por tanto nuestra deuda, el voto será no.

Nada más y muchas gracias.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor Ruspira. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Garasa tiene la palabra.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Gracias señor presidente. Señorías, señora Fernández, he escuchado su intervención y releído varias veces su PNL y su peti-tum y no deja de sorprenderme la peculiaridad con la que usted maneja estos temas.

Las cuentas del Estado son unas y las de las comunidades autónomas las suyas y veo que el señor Ruspira también se ha dado cuenta y por eso no lo repito.

Les hemos dicho varias veces a ustedes que llevan en su ADN el síndrome del gasto para todo lo que desean hacer, sea de lo que se trate, pero siempre, a ser posible, gastando.

No hace mucho tiempo el Partido Socialista nos decía que en cumplimiento de la senda de consolidación fiscal las comunidades autónomas tenían que soportar doble esfuerzo y que el Estado siempre incumplía.

Por vez primera, gracias al gobierno de Mariano Rajoy, un plan validado por Bruselas con los parámetros que todos conocemos y que no les recuerdo, estaban entre ellos el 5,8 del Estado y el 1% nuestro, de las comunidades autónomas, para 2014, y ahora el gobierno de la nación se compromete por mejora de la gestión en el plan de estabilidad financiera para el 2014 a conseguir un déficit del 5,5.

Señora Fernández, interprete este hecho como si le gustara mucho la economía, que no lo dudo, y piense que cuando se deben grandes cantidades y se ahorra algo no es para volver a gastar sino, como es de sensatos, o bien devolver lo que se debe o aplicarlo a unas necesidades que generen un gran retorno en caso de tomar esta decisión.

A usted no se le escapará que en 2011, por tomar un dato y no hablar del cercano 80% del paro que ahora tenemos y que entonces ya dejaron, la prima de riesgo llegó a seiscientos diez puntos porcentuales y el interés a pagar en la emisión de bonos fue el 7,26%, hoy está al 2,89%.

A esa prima de riesgo añádale el tipo del Euribor que en aquel tiempo era el 1% y hoy está al 0,5%.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

De esta forma, que habiendo presupuestado veintinueve mil millones en 2013 para pago de intereses de deuda, con esos datos que hemos visto, nos íbamos a treinta y ocho mil.

En 2008, que estaban ustedes, se acordará, se presupuestaron solamente diecisiete mil millones.

Y esos treinta y ocho mil millones se comían el 67% del plan de ajuste que había que hacer y era solo parte de lo que ustedes dejaron.

Si también se acuerda, el déficit real que dejaron, ya ajustado, llegó al 9,4%, una ruina, y esta cifra es de Eurostat y se lo recordó también Mariano Rajoy a Marcelino Iglesias en el Senado el 23 de octubre del 2012.

Por cierto, ese mismo día aprovecho para decir que Iglesias le dijo a Rajoy la poca formalidad que tenía por no haber comparecido allí en ciento cuarenta días. Mariano Rajoy no sabía, obviamente, que el señor Iglesias en este parlamento comparecía de media una vez cada trescientos sesenta y cinco días, porque solo compareció cuatro veces en la legislatura. Pero lo dejamos.

Señora Fernández, ahora en mayo de 2014 y después de un ajuste duro para conseguir la consolidación fiscal y la confianza de los mercados, en el día de hoy de esta Comisión de Hacienda, 28 de mayo de 2014, la prima de riesgo está en ciento cincuenta y un puntos.

Así, del seiscientos diez de aquellas fechas más el 1% de Euribor, setecientos diez, a lo que hoy tenemos del ciento cincuenta y uno más el 0,50% de Euribor, pues resulta que hay un diferencial de quinientos doce puntos que, aplicados a un billón de euros, esto nos da una cifra de cincuenta y un mil doscientos millones de euros. Que hace posible con esa cifra ese ahorro, entre otras cosas, por ejemplo, poder pagar sin hacer nada más el subsidio de desempleo y parte, con esos veintiún mil, de los intereses de la deuda, que actualmente está en treinta y seis mil.

Y esto, señora Fernández, son ahorros que no es para volverlos a dilapidar sino para aplicarlos a pagar parte de los desmanes de épocas anteriores que ustedes nos dejaron, entre otras cosas.

O, en otro caso, también se podían aplicar al saneamiento de las cuentas públicas, favorecer el crecimiento español vía competitividad o restablecer las condiciones normales del préstamo a la economía, o al crecimiento del empleo. Las consecuencias

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sociales de la crisis vivida, que es muy grave y sigue siendo desgraciadamente grave pero va a la baja, como vamos viendo día a día, o también a la modernización de las administraciones públicas.

Además usted se olvida que no podemos gastar más del 1% para 2014, que es nuestro tope, y tenemos que seguir ahorrando, como hace el Estado, ya que 2015 unos tendremos el 0,7% y 2016 que tendremos el 0,2% hasta llegar a la consolidación fiscal total por mucho que nos incomode a todos. Y esa es la meta final.

Y si ustedes un día, cosa ahora improbable, vuelven a ganar y tienen un gobierno, tráiganlo de personas competentes, no como el Zapatero aquel famoso. Y seguro que harían exactamente igual que estamos haciendo nosotros en estos temas: llegar a la racionalización de la economía.

¿Por qué piensa usted, señora Fernández, que congelaron ustedes por vez primera las pensiones con el PSOE? ¿Por qué piensa usted que se cambió el artículo 135 de la Constitución? ¿Por qué piensa usted que no nos rescataron en 2011? Pues no lo diga, solamente piénselo.

Y aun le diría más, ¿por qué piensa usted que perdieron las elecciones de 2011? Y las personas, los votantes, todo eso no les quepa duda de que no lo olvidan. Lo hemos pasado muy mal y a base de sacrificios vamos levantando cabeza y las personas en la calle saben lo que ha pasado en Grecia y también en Portugal, que está más cerca.

Votaremos en contra de su PNL porque no tiene sentido económico alguno. Una cosa es el deseo y otra cosa es la necesidad.

Le recomiendo, si no lo ha hecho ya, se lea la actualización del Programa de estabilidad 2014-2017 del Gobierno de España, donde verá que nuestro PIB llegará al 3% y con una tasa de paro del 19%, aun cuando es cierto que todavía es alta, pero con ello crecerá el consumo y empezaremos una nueva etapa y con unos nuevos parámetros fiscales, como sabe, y ya del siglo XXI.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Garasa.

Señora Fernández, hay una enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Tiene usted la palabra.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, señor presidente.

Me ha parecido entender que el señor Ruspira pretende aquí hablar de financiación autonómica y este no es el debate. El debate de financiación autonómica es otro, no es esta proposición no de ley, por lo tanto no lo vamos a admitir.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández.

Sometemos pues a votación la proposición no de ley tal cual. ¿Votos a favor? **Siete.** ¿Votos en contra? **Nueve.** ¿Abstenciones? **Una. Por tanto, decae con siete votos a favor, nueve en contra y una abstención.**

¿Explicación de voto? Señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, señor presidente.

Hay discursos que sorprenden mucho porque, claro, cuando se está hablando de una cuestión tan concreta, pues no hay por qué entrar a hablar de Zapatero, y entrar... Si es que no... En fin, parece ser que como no hay muchos argumentos para decir que no a esta proposición no de ley pues utilizan los que han utilizado el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Me sorprende, señor Ruspira, que ustedes no hayan apoyado esta iniciativa porque una similar en relación con el reparto del objetivo de déficit entre el Estado y las comunidades autónomas debatida en el Pleno, ustedes la apoyaron con entusiasmo. Por eso me sorprende muchísimo. Parece ser que como no se han presentado estas elecciones, que hablaba alguien antes de elecciones, ahora necesitan ya ponerse todavía más del lado del Partido Popular por si las moscas.

Y, en relación con el señor Garasa le diré, señor Garasa, que no entiendo y parece mentira que su grupo en la situación que está esta en relación con el cumplimiento del objetivo del déficit, que es desastroso (el año 2013 incumplidores, el año 2014 vamos a incumplir también, porque en un trimestre nos hemos comido casi la mitad del déficit que tenemos para todo el año), y que aun así ustedes insistan e insistan en que no necesitamos tener un déficit mayor. ¡Si lo van a incumplir de nuevo! Si las cifras nos dan lo que va a ocurrir a finales del año 2014; van a incumplir como el año 2013 y son incapaces de plantear algo tan razonable como pedirle al Gobierno de España que no les regale las décimas a Bruselas, que cuente con las comunidades autónomas.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Porque, ¿sabe lo que está haciendo el Gobierno del señor Rajoy? Cargar y trasladar a las comunidades autónomas los ajustes. El Gobierno de la Administración central cumple el déficit y traslada todos los ajustes a las comunidades autónomas porque somos las comunidades autónomas las que prestamos los servicios sanitarios, los servicios de educación y los servicios sociales y es lo que no quiere el Partido Popular

Porque, claro, usted me contará cómo con el plan de ajuste que esté preparando ahora el señor Campoy, además de los recortes ya del presupuesto de este año, van a atender esas listas de espera en Sanidad, que todavía no conocemos, por cierto, porque el señor Oliván no se atreve a dar la cifra; cómo va a atender a los ciudadanos de esta comunidad autónoma con los presupuestos que tenemos en este momento.

Ustedes siempre dicen que no quieren elevar la presión fiscal. Lo único que quieren hacer es recortar el estado del bienestar y lo demuestran hoy con esta iniciativa.

Esta iniciativa no va dirigida a elevar la presión fiscal de los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón; va dirigida a una cosa tan razonable como que el Estado, que ya tenía un objetivo del déficit que era del 5,8%, no regale esas décimas a Bruselas y cuente sobre todo con las comunidades autónomas para ese reparto.

Con lo cual también me sorprende que aquellos grupos políticos que apoyan la autonomía de las comunidades autónomas y en concreto de esta comunidad autónoma, no apoyen una iniciativa cuando el Estado unilateralmente decide lo que decide para enviar a Bruselas su plan de ajuste y su plan de reforma.

Por lo tanto, señorías, lamento que no haya sido aprobada una proposición no de ley que iba en positivo y continuará el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés haciendo sufrir a los ciudadanos de esta comunidad autónoma con más recortes a partir de mayo, en cuanto tengamos aquí el plan de ajuste que el señor Campoy nos traiga a estas Cortes.

Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández.

Señor Garasa.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Sí. Gracias, señor presidente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora Fernández, aun cuando a todos nos guste tener más dinero para gastar, no es sensato hacerlo sin conocimiento.

Por eso le he dicho antes que una cosa es el deseo, que puede ser lícito, y otra cosa muy distinta es la necesidad. Y yo creo que vamos en la buena dirección aun cuando a usted no le parezca, y no vamos a retroceder.

El Partido Popular va a seguir la senda de la consolidación fiscal dentro del sentido común y la eficiencia. Y cuando le he puesto el ejemplo... Es decir, estábamos hablando del déficit y del apoyo al ahorro, y le he puesto el ejemplo negativo del señor Zapatero porque fue precisamente el motivo de estos males. ¿Piensa que no vale el ejemplo?

Tampoco comprendo cómo usted parece ser que es adivina y dice que nosotros no vamos a llegar a cumplir el déficit en el año 2014. Pues yo le digo que sí.

Hombre, efectivamente llevan un trimestre pero le quedan aún... *[Murmullos]* Bueno, si todos hablan y todos lo saben... pues pongan, no sé, alguna cosa encima de la mesa, que igual se estudia. *[El señor diputado, FRANCO SANGIL, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]*

Sí, que lo hicieron muy bien, señor Franco. De acuerdo.

Entonces, señora Fernández, una cosa son las cuentas del Estado y otra cosa con las cuentas de la comunidad y yo creo que se lo ha explicado bastante bien el señor Ruspira.

Y, en cuanto a las listas de espera, pues yo creo que habrá oído usted ya hoy que el señor Oliván vendrá a estas Cortes el día 5 de junio y dará las explicaciones que tiene que dar.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Garasa.

Siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿No hay ruegos? ¿No hay preguntas?

Se levanta la sesión *[a las once horas y nueve minutos]*

Siguiente punto del orden del día: ruegos y preguntas. No hay ruegos. No hay preguntas.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Se levanta la sesión [*a las once horas y nueve minutos.*]